

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5380** *Orden ESS/824/2014, de 12 de mayo, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado, de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevarse a cabo la designación de sus miembros.

Debido a la reciente jubilación forzosa, por cumplimiento de edad, de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, Subdirector General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se hace preciso proceder a su sustitución en la Comisión por el actual titular de la Subdirección General de Relaciones Laborales.

Por otra parte, con fecha 23 de abril la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa (CEPYME) comunicaron a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos su decisión de efectuar varios cambios en la representación de ambas organizaciones en la Comisión y las correspondientes propuestas de nombramiento de vocales.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Designar a don Rafael Martínez de la Gándara, Subdirector General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en sustitución de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo.

Segundo.

Nombrar a don Pedro Fernández Alén como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en sustitución de doña María Dolores Ruilópez Egido.

Tercero.

Nombrar a doña María Dolores Ruilópez Egido como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), en sustitución de don Roberto Suárez García.

Cuarto.

Nombrar a don Manuel Lago Andrés como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en sustitución de don Pedro Fernández Alén.

Madrid, 12 de mayo de 2014.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez García.